

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23996** ALBERTO MARTÍN DOMÍNGUEZ

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución número 24/2008 a instancia de don Mohamed Moktar Ould Yarba contra don Alberto Martín Domínguez, en el que en fecha 2 de julio de 2010 se ha dictado resolución que declara a Alberto Martín Domínguez en situación de insolvencia parcial por importe de 861,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 2 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100053716-1